



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0515/16

SALTA, 11 MAY 2016

EXPTE. N° 4250/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, creado por Res. CS. 422/14, se encuentra vacante por modificación de Planta;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	Literatura Hispanoamericana	2000	Profesorado y Licenciatura en Letras

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la vacante por modificación de Planta contemplado por Res. CS. 422/14.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16


MARIA JULIA LOPEZ
 Directora Adm. Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
 DECANO
 Facultad Humanidades - UNSa